

que en uso de la soberanía del Ejecutivo, determinan definitivamente los actos que dañan a tercero o a la ley, o las leyes que dicten en este par- ticular sujetas a correccion por la Corte i el Senado cuando estas Corpora- cionen la facultad de suspender la una u otra las leyes de los Estados que en su esfera constitucional i juzgacen, o a su propio criterio, que no daña al legislador resolvió que dañaba?

no en la esposicion que hizo el in- on fecha 8 del presente mes acerca de los cementerios del Estado de San- ocupó en dilucidar esta cuestion; lo por reproducidas las razones que en ellas se reduce a manifestar que su- s el de que la Corte Suprema debe la su propio criterio para saber si el- a tercero o a la comunidad, con el- dir si es un acto de libertad indivi- o pueden tocar los Gobiernos se- i el jeneral.

escrito opina que el juego es malo, no porque dañe al que juega, sino tam- e daña a la comunidad.

er la demostracion de que el juego omunidad, bastaria comparar lo que un pais donde no se jugara, con otro ase el juego a ser la ocupacion ha- na gran parte de sus habitantes.

no el infrascrito teme ofender el- iterio de la Corte Suprema federal, me a describir los resultados de la- m, i solamente hace notar que en- se se esfuerza la comunidad por con- estragos del juego, i que seria neces- ar el entendimiento a la evidencia- preciar la alarma que se ha apode- estro sociedad, con el ensanche que- ando el vicio del juego, como el sín- a grave daño que sufre la comu-

esto decir, que si el infrascrito o miembro de la Asamblea de Cun- habria apoyado la expedicion de- nidad se ha solicitado, porque es- se ese mal no se remedia con leyes, nicion no da otro resultado que ha- la enfermedad a lo más oculto del- al para que sea imposible su cura- enuela liberal, a la cual pertenece el- tiene plenamente demostrado, que- no los puede combatir el legislador- sino con enseñanzas, i que su mi- particular, no es la del déspota- nado con la espada de la ley, sino- el cultivador que para recojer opimo- semillas escogidas i procura que no- calor ni luz al terreno donde

no la cuestion que hai que resolver- r si el legislador puede prohibir el- tentar contra la libertad individual,- er si el juego daña a la comunidad, si son buenos o malos los medios- lee para curar el daño, el infrascri- de sus opiniones acerca de la ley, no- i solicitud que se ha dirigido a la- tema para que se suspenda, porque- mo Tribunal no le es dado suspen- e un Estado porque sea inconve- porque sea inconstitucional.

del poder legislativo de un Esta- itado por la libertad individual, a

los actos u omisiones que no dañan a tercero o a la comunidad. Siendo cierto que con el jue- go se daña a la comunidad, la facultad consti- tucional en las Asambleas de los Estados para reglamentarlo prohibiendo cierta clase de jue- gos i permitiendo otros, o para disponer cual- quiera otra cosa acerca de él, no es disputable; i si lo que ellas dispongan es inconveniente, el correctivo no hai que buscarlo, en este ca- so, en la Corte Suprema ni en el Senado, sino en el mismo legislador, o mejor dicho, en la opinion pública, para que ella lo obligue a de- rogarse la ley.

No siendo inconstitucional el artículo 3.º de la ley, virtualmente queda demostrado que no lo son los artículos 2.º i 4.º i en consecuencia, el infrascrito termina pidiéndolos, que decla- ren que respecto de la ley espedita por la Asamblea de Cundinamarca con fecha 7 de no- viembre de 1874, reformatoria del Código de policia, no podeis hacer uso de la facultad otor- gada a la Corte Suprema federal por el artí- culo 72 de la Constitucion nacional.

Bogotá, diciembre 9 de 1874.

RAMON GÓMEZ.

REMITIDOS.

ESCUELAS DE NEMOCON.

Invitados por el estimable señor Miguel Gutié- rrez Nieto a los exámenes anuales de las escue- las públicas del lugar de su nacimiento, Nemocon, concurrímos a tan agradable fiesta el señor doc- tor Dámaso Zapata, Director de Instruccion pú- blica, el mencionado señor Gutiérrez i sus dos hijos, el señor José María Vargas II, el doctor Carlos Sáenz, la señorita Bethsábé Pradilla, Di- rectora de la escuela número 8.º i su estimable madre, los señores Simon i Joaquin Piñeros i Gustavo Llóras, Directores de las escuelas núme- ros 3.º 9.º i 14, i el que escribo estas líneas.

Referiremos sencillamente lo más esencial de la fiesta i luego haremos algunas reflexiones de actualidad.

El día 1.º de los corrientes de las 10 a las 2 de la tarde tuvo lugar el examen de la escuela de niñas en su local propio, alegremente iluminado por un hermoso día i decorado con festones i coronas de musgo i flores, con los numerosos i esmerados trabajos de costura de las niñas i con los magníficos mapas que para uso de esta escue- la habia mandado el señor Gutiérrez. La concu- rrencia era numerosa i en ella se encontraban tam- bien el Inspector del departamento escolar doc- tor Julian Mendoza, los señores Presidente de la Municipalidad, Alcalde del distrito, cura párro- co i el entusiasta señor Francisco Santos, Presi- dente de la comision de vijilancia. Las niñas en número de 80, poco más o ménos, muy aseadas i sencillamente vestidas, ocupaban el centro del- salon, * i a medida que iba desapareciendo en ellas la primera impresion, fuéronse conociendo su docilidad de carácter, sus habilidades menta- les i sus muy notables adelantos en lectura, escri- tura, aritmética, castellano, jeografía, historia patria, moral i relijion, dibujo i canto. Los espec- tadores estaban absortos, i se veia pintada en los semblantes de todos, la mas viva satisfaccion: tales eran la exactitud i desembarazo con que las niñas contestaban.

Al fin del examen se distribuyeron algunos

* El mobiliario de esta escuela i el de la de niños están completos i son de nueva i muy buena construc- cion.

premios i se designó la niña que debía recibir el premio del Estado.

El señor Presidente de la Municipalidad, to- mando en sus manos el retrato del señor Miguel Gutiérrez Nieto, colocado en un hermoso marco dorado, manifestó que la Corporacion de que era Presidente habia costeado aquel retrato i manda- do colocarlo en la sala de sesiones de la Muni- cipalidad i otro igual en la escuela de niños, en homenaje de reconocimiento a este hijo distin- guido i munífico de Nemocon.

En el siguiente día se verificaron en dos actos los exámenes de la escuela superior de niños, di- rijida por el maestro graduado, señor Jerman Flóres, constante de 130 al- mmos. Los padres de los niños i muchas personas distinguidas colma- ron el espacioso salon que estaba vistosamente adornado con musgo, plantas, mapas i dibujos; i aunque la jente se disputaba por todas partes un puesto para verlo i oirlo todo, observamos que en ambos actos reinó un respetuoso silencio. Señoras respetables i elegantes señoritas ocupa- ban una parte considerable del salon i ademas se hallaban presentes los señores Eustacio Santa- maria, Ricardo Carrasquilla, Nicolas Barragan i el Director de la escuela superior de Cipaquirá, señor Jacinto Bernal. Los niños fueron examina- dos por los directores de escuela presentes: Bernal, Flóres, Piñeros, Llóras i Guarín i por el señor cura en las mismas materias que defendie- ron las niñas, i ademas en fisica, zoología, sistema de gobierno del país, jeometria i teoria de la música.

En cuanto al progreso de esta escuela, hástanos decir que no creiamos que en ménos de un año que está en ejercicio por el nuevo sistema de enseñanza, hubiese podido hacer muchos adel- antos, i que en esta proporcion subió nuestra agradable sorpresa cuando la encontramos casi a la altura de las más aventajadas que conocó- mos. El señor Flóres ha hecho, sin duda, esfuer- zos extraordinarios, i Nemocon le reconoce una con- sagracion absoluta.

Nemocon secundada, pue- con entusiasmo el movimiento civilizador de la nueva era i sus es- cuelas corresponden en su brillante marcha al objeto esencial que para el positivo engrandeci- miento de este pueblo tiene en mira su filántro- po hijo señor Gutiérrez.

El mencionado señor Santos dirijió un razona- do discurso al Director de Instruccion pública, en que manifestó la gratitud que le debía el de- partamento i en especial Nemocon por su celo infatigable en beneficio de la instruccion prima- ria; el doctor Zapata reseñó conmovido la eficaz cooperacion de los otros empleados del ramo i de muchos operarios jenerosos e incansables en el fomento de la educacion del pueblo pobre; ha- bló con vehemencia del espíritu eminentemente patriótico i jeneroso del señor Miguel Gutiérrez Nieto, de la actividad i especial esmero del In- spector del departamento, doctor Mendoza, de la satisfaccion que experimentaba por los adelantos de las escuelas i por el interes que tomaba el ilustrado señor cura en la buena marcha de ellas. El señor Gutiérrez contestó con modestia; habló de los beneficios que de la educacion reportan las masas i al dirigirse a los niños no pudo espre- sarles sus sentimientos ahogado por la emocion i se sentó al ruido de estrépitos aplausos. Este señor, iluminado por una idea elevada, a quien vivamente le interesa la suerte de la República en jeneral, es un hombre (tenemos especial conoci- miento de ello) entusiasta, i un profundo cono- cedor de las escuelas. El estima cuanto concierne a la instruccion del pueblo i no tiene escrúpulo

53

mo charlábamos en voz baja entre sombras?

amos con un blando susurro las his- silfos que se columpian en los hilos- cuelgan las arañas entre los árboles. ue suspendíamos nuestra monótona- oir embebecidas las quejas del rui- abia escogido nuestro tronco por es-

insistió él estrechándole las manos conmovido.

—Porque es imposible. Cuando caigan secas esas- hojas que murmuran armoniosas sobre nuestras- cabezas, yo moriré tambien, i el viento llevará- algun día su polvo i el mío ¿quién sabe a dónde?

—Yo lo oí i tú lo oíste, i nos estremecimos i- callamos. ¡Debíamos secarnos! ¡debíamos morir- i girar arrastradas por los remolinos del viento!

— ¡ Ah! Ella duerme i reposa al fin: pero no- sotras, ¿cuándo acabaremos este largo viaje?

— ¡ Nunca...! Ya el viento que nos dejó re- posar un punto vuelve a soplar, i ya me siento- estremecida para levantarme de la tierra i se- guir con él. ¡ Adios, hermana!

— ¡ Adios!

en decir: "yo soy de las escuelas porque sé bien que en ellas se da una enseñanza esencialmente popular, más práctica que teórica, que hace conocer a los educandos sus deberes, i que prepara a los que han de dedicarse a los oficios, a la industria i al comercio."

El doctor Mendoza contestó también el discurso del doctor Zapata; lo mismo hizo el señor cura, que fué interrumpido varias veces por numerosos aplausos, e hizo lo mismo el Director de la escuela señor Flóres. Al fin un niño de la escuela se levantó i dirigió conmovido un espresivo i muy bien pronunciado discurso, que fué muy aplaudido, al señor Director de la escuela, quien declinó a favor de los padres i de los niños el mérito que se le atribuía.

Colocóse el retrato del señor Gutiérrez al frente de la escuela, i el doctor Zapata dió lectura a la nota en que dicho señor Gutiérrez dona para la biblioteca de Nemocon 495 libros en diferentes idiomas i 9 grandes mapas, que quedaron bajo la custodia del señor Santos.

Designóse el niño que merecía el premio del Estado, i terminó el acto con la distribución de varios premios consistentes en libros, cajas de colores i otros objetos costeados por la Municipalidad. Los aplausos i las armonías de la banda de música de Nemocon resonaron por último.

Mientras que las escuelas públicas constituirán un ramo subsidiario de la administración; mientras se las consideraba simplemente por casi todos los cabildos como instituciones útiles i convenientes, a la manera de otros establecimientos de beneficencia; mientras eran una especie de parásitos adheridos al cuerpo político; i no haciendo parte de él estaba entregada la suerte de la educación a la casualidad; en vano esperábamos aquella plenitud de instrucción que habilita a los individuos del Estado, de cualquier clase i profesión que sean, para adquirir su felicidad personal, i concurrir al bien i prosperidad de la nación en el mayor grado posible. Nosotros observábamos que por unos se desvirtuaba la naturaleza i carácter de la educación comprendiendo mal su misión; que por otros no se le reconocía como elemento rejenador de las costumbres i creador de la riqueza i prosperidad nacional, i que por otros se la perjudicaba con vagas declamaciones sin traer a cuenta la dirección que se le diera para realizar las grandes promesas de bienestar i bienaventuranza terrestre que se dice encerrar esta májica voz; mas ya que nuestro país ha entrado también en el espíritu de la educación en jeneral; ya que nuestros publicistas i casi toda persona ilustrada comprende que *ensanchar la educación es ensanchar las bases de la república*; ya que aquella tiene en la administración pública el puesto que debidamente le corresponde, es decir: ya que el Gobierno cumple el deber de corresponder al derecho más sustancial del ciudadano, ya que esta educación, competente i efectiva para todos, procura un beneficio real i positivo para sí i su posteridad a quienes pronto vamos a traspasar el destino de nuestras instituciones — su perpetuidad i progreso, i ya en fin, que vemos asociado el espíritu progresivo i vivificante, que solo puede comunicar una sociedad trabajando de concierto i en armonía con los esfuerzos del estadista i del institutor, el gozo se apodera de nuestro corazón i no acertamos a dar a nuestra patria la enhorabuena.

Quizá el cielo nos conceda no muy tarde ver que la nación contempla sus escuelas con complacencia maternal; que difundida la instrucción por todas partes, el más pequeño pueblito tiene su escuela primaria, la ciudad más insignificante su gimnasio, i todas las escuelas, perfectamente organizadas, dotadas i cuidadas, son dirigidas con interés i patriótico celo; que todos se interesan por la juventud: los más altos i pudientes personajes i las más grandes señoras le dedican su tiempo, su dinero, su experiencia; los mejores escritores sus libros para los niños; los poetas sus composiciones para las lecciones de gimnástica i de canto, las cuales no se desdennan de poner en música los más ilustres compositores; en fin, que todo el pueblo de Colombia está convencido de que ocuparse en la instrucción de la juventud es cumplir un deber personal i trabajar por el porvenir del país.

Feliz Colombia si con voluntad poderosa i constancia inquebrantable sabe colocarse entre las naciones que se afanan en propagar i perfec-

scrupulosidad el despacho, i únicamente se encontró a su estudio un negocio de mayor cuantía, en estado de dictar sentencia definitiva, asunto que no ha sido despachado, con la publicación de la sentencia, por no haber contribuido la parte con el papel suficiente para ese efecto.

La sustanciación se halló completamente al corriente, de tal manera que aun los asuntos que habian entrado en este día al estudio del Juez, habian sido despachados ya.

El infrascrito Ajente fiscal, en vista del resultado de esta visita, se complace en reconocer en el doctor Rodríguez, uno de los Jueces más laboriosos i honrados que el Estado ha tenido, i por lo tanto lo considera digno de la estimación pública.

Para constancia firman la presente diligencia, habiendo manifestado el señor Juez una gran repugnancia en hacerlo, en virtud del clojio que se le tributa.

El Ajente fiscal, RICARDO HINESTROSA.—El Juez 2.º del circuito, MARCELINO RODRÍGUEZ C.—El Secretario, *Alejo Quintero S.*

Es copia.—El Ajente fiscal, RICARDO HINESTROSA.

UN GRADO MAS.

Ayer tuvimos el gusto de presenciar el lucido examen que para optar el título de doctor en jurisprudencia, presentó en la Universidad nacional el estimable joven Manuel Suárez O. Allí le oímos con satisfacción desarrollar las tesis que se le presentaron con la firmeza i el tino propios de quien tiene la conciencia de haber penetrado el fondo de dichas materias, i sacado de ellas toda la riqueza que guardan las ciencias como premio a aquellos que, como nuestro amigo, saben aprovechar su inteligencia aplicándola con constancia e interés a la investigación de la verdad.

Felicitemos cordialmente a nuestro amigo, i a hacerlo, quedamos con la satisfacción de haber cumplido con un deber, no ya de amistad simplemente sino de justicia.

Que el porvenir de nuestro amigo sea feliz, i que en la delicada carrera que acaba de coronar, podamos contemplarlo siempre firme como el más fuerte defensor de la justicia i del derecho, bases incontrastables sobre que descansa la República.

Bogotá, diciembre 13 de 1874.

P. B. S.

ANUNCIOS.

COMPANIA

DE ALUMBRADO POR MEDIO DEL GAS.

El Consejo directivo ha convenido en prorogar hasta el 1.º de enero próximo, el plazo para que se haga en el Banco de Bogotá la consignación del segundo instalamiento (de \$ 12-50 por cada acción).

El Secretario de la Compañía,
Ricardo S. Pereira.

4-1

ROPA BUENA

PARA HOMBRES I NIÑOS.

Corbatas, gorras, pañolones de todas clases, sacos de paño i pieles, de cachemira i azabache i de gró.

Trajos de cachemira para señora. 54
Vidrios planos.
Velas esteéricas, parafinas, varias clases, tamaños i colores.

Agua de Colonia lejitima de Farina.
Albums para fotografías, &c. &c. &c.
Almacén de Eustacio de la Torre N, números 60 62. Calle de Florian. 10-1

VINO! VINO!

QUE SE QUEMA LA CIUDAD....

Tercera calle de Florian números 92, 94 i 96.

Un surtido jeneral de vinos tintos, blancos, champañá, jerez, maderas, jenerosos españoles, brandi, &c. &c. a precios sumamente equitativos. Hai vinos Priorato, Roldán, Samá, Málaga, Jerez para consagrar, Madera i Burdeos a FUERTE la botella. Podemos vender a precios sin competencia por tener de comprador en Europa a uno de nuestros socios.

ÁLVAREZ GUARDADO I OLÓZAGA. 26-13

COLEJIO

DE ARRUBLA I PA

Este establecimiento se abrirá el 1.º de 1875 en la casa número 33, calle 3.ª de Cartajena (una cuadra abajo de San admiten alumnos internos, semi-inter i asistentes a una o más clases. Habitaratura, filosofía, matemáticas, ciencia i jurisprudencia. Las personas que qu más informes pueden ver el prospecto. ones de los señores doctor Fernando Vico Lago, Francisco A. Gutiérrez, i Federico Patiño.

José María Arrubla Q.—Federico P.

VAQUETAS I SU

DE LA ACREDITADA F.

DE SAMPER, EN GUADUA

Estos artículos continúan fabricándose con la mejor calidad i se encuentran de venta en la fábrica, que hoy pertenece al Sr. González, i en Honda en el almacén de A. García.

CASA DE ASISTE



Se acaba de establecer una casa en la calle de los Mortuños i se cue con una magnífica casa alta i necesaria.

Las personas que deseen una buena i cómoda pueden dirigirse a *Joaquín Páramo* que vivirá en la casa mencionada, número 232. Bogotá, diciembre 12 de 1874.

LA SOCIEDAD D

POSADA & LAVERDE HEL

Comenzó su cuenta de liquidación, el 1.º de noviembre de 1873. Ninguno de sus socios puede usar el nombre de la firma comun. Se replica a los que aún tengan créditos pendientes, que saldarlos, pues se está formando lista i carlas.

MANUEL LAV

COLEJIO

DE SANTO TOMAS DE A

I ESCUELA ALEMANA ANEXA AL C

Este establecimiento continuará el año de sus trabajos el 2 de enero de 1875. Se admiten alumnos *internos permanentes*, con lavado de ropa en todos los días del año escolar con salida, *semi-internos* i *externos*: los primeros \$ 200 de lei, los segundos \$ 170 semi-internos \$ 120 de lei i los externos \$ 100 de lei. Estos pagos se hacen por el año escolar, de diez meses.

El prospecto del Colejio puede verse en el número 823 de *La Ilustración*, i se enviará a la que lo soliciten, dirigiéndose al infrascrito.

El local del Colejio continuará siendo en la Carrera del Chocó, calle 2.ª número 30, sur del Palacio).

WENCESLAO MONTENEGRO

Máquinas de coser.

Máquinas de cose

Máquinas de c

POR MAYOR I POR MEN

He recibido un completo surtido de máquinas de las mejores fábricas i a todos los precios. Ninguna máquina será entregada sin haber sido montada i revisada por el infrascrito, que garantiza su calidad. Personas que quieran comprar para fuera de la ciudad pueden obtenerlas en todas i arregladas para la conducción.

Calle de las Cunitas.

RAMON S.

A los comerciantes i lib

Se vende, muy barata, una pequeña tabla de cálculos para hallar el equivalente de libras esterlinas, cheinesas i peniques, en centavos de a ocho décimos.

En esta imprenta se dará razon.

personal, i concurrir al bien i prosperidad de la nacion en el mayor grado posible. Nosotros observábamos que por unos se desvirtuaba la naturaleza i carácter de la educación comprendiendo mal su mision; que por otros no se le reconocia como elemento regenerador de las costumbres i creador de la riqueza i prosperidad nacional, i que por otros se la perjudicaba con vagas declaraciones sin traer a cuenta la direccion que se le diera para realizar las grandes promesas de bienestar i bienaventuranza terrestre que se dice encerrar esta mágica voz; mas ya que nuestro pais ha entrado tambien en la radical revolucion que está efectuándose en el espíritu de la educación en general; ya que nuestros publicistas i casi toda persona ilustrada comprende que *ensanchar la educación es ensanchar las bases de la república*; ya que aquella tiene en la administracion pública el puesto que debidamente le corresponde, es decir: ya que el Gobierno cumple el deber de corresponder al derecho más sustancial del ciudadano, ya que esta educación, competente i efectiva para todos, procura un beneficio real i positivo para sí i su posteridad a quienes pronto vamos a traspasar el destino de nuestras instituciones - su perpetuidad i progreso, i ya en fin, que vemos asociado el espíritu progresivo i vivificante, que solo puede comunicar una sociedad trabajando de concierto i en armonia con los esfuerzos del estadista i del institutor, el gozo se apodera de nuestro corazon i no acertamos a dar a nuestra patria la enhorabuena.

Quizá el cielo nos conceda no muy tarde ver que la nacion contempla sus escuelas con complacencia maternal; que difundida la instruccion por todas partes, el más pequeño pueblo tiene su escuela primaria, la ciudad más insignificante su gimnasio, i todas las escuelas, perfectamente organizadas, dotadas i cuidadas, son dirigidas con interés i patriótico celo; que todos se interesan por la juventud: los mas altos i pudientes personajes i las más grandes señoras le dedican su tiempo, su dinero, su esperiencia; los mejores escritores sus libros para los niños; los poetas sus composiciones para las lecciones de gimnástica i de canto, las cuales no se desdennan de poner en música los más ilustres compositores; en fin, que todo el pueblo de Colombia está convencido de que ocuparse en la instruccion de la juventud es cumplir un deber personal i trabajar por el porvenir del pais.

Feliz Colombia si con voluntad poderosa i constancia inquebrantable sabe colocarse entre las naciones que se afanan en propagar i perfeccionar la educación del pueblo!

R. B. GUARIN.

Bogotá, 5 de diciembre de 1874.

UN NUEVO DOCTOR.

El 11 de los corrientes tuvo lugar en el Colegio del Rosario el exámen que para que se le confiriera el título de *doctor en jurisprudencia*, sostuvo el inteligente i simpático jóven José M. Céspedes Obando.

La facilidad de expresion; lo escogido del lenguaje, i el sólido conocimiento manifestado en cada una de las materias en que fué preguntado, fueron las cualidades que sobresalieron en el grado que hoy aplaudimos.

El señor doctor Céspedes recibió entonces el calificativo de *sobresaliente*; que reciba hoy nuestras más cordiales felicitaciones.

E. Z. U.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Hoy quince de diciembre de mil ochocientos setenta i cuatro, se trasladó el infrascripto Ajente fiscal a la pieza del despacho del Juez 2.º de este circuito, señor doctor Marcelino Rodríguez, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3.º de la lei del 12 de enero de 1873.

En observancia de esta disposicion, i por escitacion del señor Juez, se registró con la mayor

Felicitamos cordialmente a nuestro amigo, i a hacerlo, quedamos con la satisfaccion de haber cumplido con un deber, no ya de amistad simplemente sino de justicia.

Que el porvenir de nuestro amigo sea feliz, i que en la delicada carrera que acaba de coronar, podamos contemplarlo siempre firme como el más fuerte defensor de la justicia i del derecho, bases incontrastables sobre que descansa la República.

P. B. S.

Bogotá, diciembre 13 de 1874.

ANUNCIOS.

COMPANIA DE ALUMBRADO POR MEDIO DEL GAS.

El Consejo directivo ha convenido en prorogar hasta el 1.º de enero próximo, el plazo para que se haga en el Banco de Bogotá la consignacion del segundo instalamiento (de \$ 12-50 por cada accion). El Secretario de la Compañia, Ricardo S. Pereira.

4-1

ROPA BUENA PARA HOMBRES I NIÑOS.

Corbatas, gorras, pañolones de todas clases, sacos de paño i pieles, de cachemira i azabache i de gró.

- Trajes de cachemira para señora.
- Vidrios planos.
- Velas estearicas, parafinas, varias clases, tamaños i colores.
- Agua de Colonia lejitima de Farina.
- Albums para fotografias, &c. &c. &c.
- Almacén de Eustacio de la Torre N, números 60 62. Calle de Florian.

10-1

VINO! VINO!

QUE SE QUEMA LA CIUDAD....

Tercera calle de Florian números 92, 94 i 96.

Un surtido jeneral de vinos tintos, blancos, champagne, jerez, madera, jenerosos españoles, brandi, &c. &c. a precios sumamente equitativos. Hai vinos Priorato, Raldiris, Samá, Málaga, Jerez para consagrar, Madera i Burdeos a FUERTE la botella. Podemos vender a precios sin competencia por tener de comprador en Europa a uno de nuestros socios.

ÁLVAREZ GUARDADO I OLÓZAGA. 26-13

SE COMPRA UNA MINA DE CARBON

en las inmediaciones de la ciudad.

Las propuestas deberán dirigirse a los señores Jorge Holguin, números 15 i 17, 2.ª calle de Florian i Antonio Portocarrero, calle real, frente a Santo Domingo, comisionados al efecto por la Junta administrativa de la COMPANIA DE ALUMBRADO POR MEDIO DEL GAS.

El Secretario de la Compañia, RICARDO S. PEREIRA.

5-6

CIENCIA

DE LAS COSAS FAMILIARES.

Esta preciosa obrita, que instruye científicamente sobre todo lo que constituye la vida cotidiana; obrita tantas veces reimpressa en otras lenguas, i últimamente adaptada al español por el señor Martín Llérás, con adiciones i mejoras, para "La Escuela Normal," se halla de venta a seis reales en la imprenta de Gaitan. Forma el primer tomo de una biblioteca instructiva que seguira publicando el señor Llérás.

G. URIBE & J. HOLGUIN.

(1.ª calle de Florian números 15 i 17).

Venden con notable rebaja, papel de imprenta de diversas dimensiones i calidades.

3-3

LA SUOVEDA POSADA & LAVERD

Comenzó su cuenta de liquidacion el 2 de noviembre de 1873. Ninguno de los socios tiene el uso de la firma comun. Se exige que los socios que aún tengan créditos pendientes, los saldarlos, pues se está formando la nueva.

Ma

COLEJIO DE SANTO TOMAS

I ESCUELA ALEMANA ANEXO. Este establecimiento continúa sus trabajos el 2 de enero de 1874 con los alumnos permanentes, con la asistencia en todos los dias del año con salida, semi-internos i externos. Los pagos serán \$ 200 de lei, los segundos semi-internos \$ 120 de lei i los terceros \$ 100 de lei. Estos pagos se hacen por el año de diez meses.

El prospecto del Colejio puede verse en el número 323 de *La Ilustracion*, i se puede solicitar, dirigiéndose al local del Colejio continuando Carrera del Obispo, calle 2.ª sur del Palacio).

WENCESLAO MOYANO

Máquinas de coser Máquinas de coser Máquinas de coser POR MAYOR I POR MENOR

He recibido un completo surtido de máquinas de las mejores fabricas i de las más modernas. Ninguna máquina será entregada sin haber sido revisada por el infrascripto para su calidad. Personas que deseen comprar para fuera de la ciudad pueden encargarse de ellas en las ciudades i arregladas para la conduccion.

Calle de las Cunitas.

A los comerciantes

Se vende, muy barato, una gran cantidad de tablas de cálculos para ballar, libras esterlinas, chelines i pesetas de a ocho décimos. En esta imprenta se dará razón.

PARA TODOS

Ha llegado a la antigua casa de Yeries, sucesor, Portales, el surtido de sombreros de última moda desde \$ 10 hasta 25. Vestidos negros, para hombre i mujer. Casacas de última moda.

Por la mitad de

Se venden 8,000 pistos o chimenesas, en la tienda número 99, segunda calle del Norte.

"El Correo" de

periódico semanal, fundado en 1850. La suscripcion a este periódico es de treinta centavos de lei, pagaderos adelantados. Todo lo que se hace, se dice i se escribe en América con relacion a la politica, ciencias i bellas artes se encuentra en el número semanal. Ademas se publican tambien novelas interesantes, i 52 números forman un hermoso volumen que se puede conservar i se puede siempre leer. Se admiten abonos en Bogotá a la casa del señor Jesus María Gutiérrez, 2.ª calle del Norte, número 99, única agencia en Colombia.